



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 928/2020

DCTO-2020-928-APN-PTE - Nombramiento.

Ciudad de Buenos Aires, 24/11/2020

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 27.149 y el artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase DEFENSOR PÚBLICO DE MENORES E INCAPACES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, al doctor Juan Bernardo CANDIA (D.N.I. N° 21.002.329).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - Marcela Miriam Losardo

e. 25/11/2020 N° 58576/20 v. 25/11/2020

Fecha de publicación 25/11/2020